

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

10308 *Resolución de 15 de junio de 2022, de la Subsecretaría, por la que se prorroga la permanencia en puestos de asesores técnicos y asesoras técnicas en el exterior a personal docente.*

La Resolución de 16 de noviembre de 2018 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de noviembre) y la Resolución de 19 de noviembre de 2019 (BOE de 23 de noviembre) por la que se hacían públicas las convocatorias para la provisión de puestos vacantes de asesores técnicos en el exterior por funcionarios docentes, preveía conforme a lo establecido en la Orden ECD/531/2003, de 10 de marzo, por la que se establece el procedimiento para la provisión por funcionarios docentes de las vacantes en centros, programas y asesorías técnicas en el exterior, que al profesorado seleccionado en virtud de las mismas, les sería prorrogada su permanencia en el exterior de acuerdo con los requisitos y condiciones de las citadas convocatorias.

Vistas las propuestas formuladas por la Unidad de Acción Educativa Exterior, Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.

Prorrogar la permanencia de los asesoras técnicas y asesores técnicos relacionados en el anexo, en los países y períodos que se citan, en régimen de adscripción temporal para que puedan seguir desempeñando sus funciones en el exterior.

Segundo.

Los derechos y obligaciones de este profesorado se regirán por las bases de las convocatorias por las que fueron seleccionados y, en todo caso, por la normativa específica que les pueda afectar en materia de funcionariado docente en el exterior.

Tercero.

Esta Resolución es definitiva en la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tengan los interesados su domicilio o bien ante la del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción se dicta el acto originario que se impugna, a elección de los interesados, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.i) en relación con la regla segunda del artículo 14.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de junio de 2022.–El Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Liborio López García.

ANEXO

Asesores técnicos y Asesoras técnicas seleccionados por Resolución de 16 de noviembre de 2018, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Maestros

País	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Periodo de nombramiento en adscripción
Australia.	Bárbara Bello González.	***5400*	0511	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
	M.ª Luisa Ochoa Fernández.	***2574*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Bulgaria.	Jesús Rubén Sáenz Sáenz.	***7071*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Estados Unidos.	Lisa Arias Rodríguez.	***7045*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
	Elisa Bueno Brinkmann.	***8341*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
	Silvia Díaz de Alda Sans.	***1593*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
	M.ª Luz Portugal Trascasa.	***1946*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
	Mariola Sánchez Cascón.	***5618*	0597	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Francia.	Alberto de los Ríos Sánchez.	***9984*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Italia.	Soledad Pellitero LLanos.	***5846*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Nueva Zelanda.	Clara Luisa Gómez Jimeno.	***6521*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Polonia.	José Ramón Horrillo Estrella.	***5712*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Reino Unido.	Javier Ramos Linares.	***7110*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)
Suiza.	Belén Álvarez García.	***6910*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 2.º)

Asesores técnicos y Asesoras técnicas seleccionados por Resolución de 19 de noviembre de 2019, a los que se prorroga su permanencia en el exterior en régimen de adscripción para continuar en el desempeño de su puesto de trabajo

Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

País	Nombre y apellidos	DNI	Cuerpo	Periodo de nombramiento en adscripción
Bélgica.	Montserrat Calle Brox.	***2296*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
	Nerea Martínez Aroca.	***4657*	0592	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
China.	Purificación Valer Melchor.	***3565*	0511	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
Estados Unidos.	Sonia Esther Cabrerizo Diago.	***7431*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
	Antonio Sergio Pérez Marrero.	***5358*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
	Eliseo Fernandez Barrionuevo.	***6599*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
Francia.	Beatriz Tourón Torrado.	***6954*	0511	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)
Suecia.	María Andrea Rodríguez Pardo.	***6867*	0590	01/09/2022 – 31/08/2024 (periodo 1.º)